



FETEIA-OLTRA solicita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la creación de un observatorio de la carga aérea de mercancías

FETEIA-OLTRA ha trasladado al Ministro de Transportes la necesidad de crear un Observatorio de la Carga Aérea de Mercancías, como los que ya existen para el tráfico de mercancías por vía terrestre, establecido por la Dirección General de Transporte, y para el tráfico de mercancías por vía marítima, por Puertos del Estado, desde hace años y con muy buena acogida por parte de todos los Operadores.

Esta petición, acordada por la Federación de Transitarios en su Comité Ejecutivo de febrero, fue dejada en suspenso debido a la situación excepcional que atravesamos por la COVID-19, pero en estos momentos de desescalada del Estado de Alarma, tal como señala el Presidente de la Federación Enric Ticó, “se hace más que necesario reactivar esta propuesta para poder contar con todos los medios y ayudas que permitan a los responsables de nuestras empresas relanzar la actividad mercantil con eficacia, considerando por ello la creación del referido Observatorio como herramienta singular y muy conveniente para potenciar y gestionar nuestro comercio exterior, facilitando y dando a conocer a los Operadores y empresas de import-export los ratios de los distintos segmentos y volúmenes de las mercancías transportadas que permita obtener una visión integral de la evolución y situación de la carga aérea de nuestro país”.